



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
 Dirección de Planeación y Control de Obras  
 Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
 Unidad Departamental de Concursos de Obras  
 Licitación Pública Nacional  
 NÚMERO: 30001134/052/2019

16/OCTUBRE/2019  
 12:30 HORAS

## LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso No. 30001134/052/2019

RELATIVO A LA OBRA DE MANTENIMIENTO A 1 MERCADO UBICADO EN DIVERSAS COLONIAS: MERCADO HUESO PERIFÉRICO, CALZADA DEL HUESO NÚM. 1079, COL. GRANJAS COAPA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA.

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
MANUEL MAZQUIZ.	ING. GONNDA GANNEZO WRA.	
Proyectos y Tratamientos de Construcción SA de CV.	Ing Fernando Ruiz Torres	

JURIDICO Y GOBIERNO.		
POR LA J.U.D. DE CONCURSOS	ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES	
AREA OPERATIVA	Carlos Mauricio Garcia Velasco	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Ana Laura Fuentes Tamariz	
CONTRALOR CIUDADANO	Dalia Patricia Herrera A.	
SUPERVISION		



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/052/2019

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/052/2019, REFERENTE A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO A 1 MERCADO UBICADO EN DIVERSAS COLONIAS: MERCADO HUESO PERIFÉRICO, CALZADA DEL HUESO NÚM. 1079, COL. GRANJAS COAPA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:30 HRS. DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2019, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001134/052/2019, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA LICITACION NUMERO 30001134/052/2019, CON RESPECTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE INDICA QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y DEBERÁN ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO, Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO.

SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Manuel Mazón Ramírez	Cedula Profesional
Construcciones Ama del Bajío, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTO
Proyectos y Procedimientos de Construcción, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ SATISFECHOS LOS REQUISITOS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS **LOCALES**, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/052/2019

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.- EN EL CALCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL, SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE Y LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DONDE EN EL FACTOR DE PRESTACIONES DEBERÁ CONSIDERAR LA PRIMA EN EL SEGURO DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTES EMITIDAS POR EL SEGURO SOCIAL, Y EN EL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD DEBERÁ CONSIDERAR EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 17 DE ENERO DEL 2006, Y LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA SE DEBERÁ CALCULAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS FORMATOS 2.1 Y 2.2. DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

4.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

5.- TODAS LAS HOJAS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA TIENEN QUE SER FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

6.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MEXICO.

8.- EN EL DOCUMENTO T.1.3.- EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO SE INDICA: ANEXAR COPIA DEL PODER NOTARIAL Y DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA CARTA PODER.

LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEBERÁN INTEGRAR EL ACTA DE NACIMIENTO EN SUSTITUCIÓN DEL PODER NOTARIAL.

9.- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE CALIDAD, SE ESTABLECE QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, LAS CUALES FIJAN LAS ESPECIFICACIONES DE UN PRODUCTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

10.- EL ÁREA OPERATIVA HACE ENTREGA DE LAS MODIFICACIONES A LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS EN FORMA IMPRESA Y EN MAGNÉTICO.

#### PREGUNTAS REALIZADAS POR Manuel Mazón Ramírez

**PREGUNTA 1.-** PARTIDA A02 DESMANTELAMIENTOS. EL CONCEPTO 11 Y 12 INCLUYE EL ALCANCE "INSTALACIONES PROVISIONALES", DUDA: SE DESMANTELARAN LAS INSTALACIONES PROVISIONALES QUE SE ENCUENTREN O SE TIENE QUE REALIZAR INSTALACIONES PROVISIONALES PARA NO INTERRUMPIR LA OPERACIÓN DEL MERCADO

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE LAS INSTALACIONES PROVISIONALES QUE SE ENCUENTREN SE DESMANTELARÁN.

**PREGUNTA 2.-** PARTIDA A03 ALIMENTACIÓN DE LOCALES. EL CONCEPTO 13. EL CONCEPTO SOLO CONTEMPLA 5ML. DE CANALIZACIÓN Y 10 MTS. DE CABLEADO", ES CORRECTO? NOS APEGAMOS A ESTE ALCANCE?



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/052/2019

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO, SE TIENEN QUE APEGAR A LA CANTIDAD MARCADA EN CATÁLOGO.

**PREGUNTA 3.-** PARTIDA A07 APLANADO Y PINTURA EN MUROS. CONCEPTO 33. SE REPITE DOS VECES Y FALTA EL CONCEPTO 34.  
CONCEPTO 36. CONSIDERAMOS QUE ESTE CONCEPTO ESTA ERRÓNEO, 54 PZA. DE SOLDADURA DE BISEL EN PLACAS DE PILOTES?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBE CAMBIAR A NÚMERO CONSECUTIVOS 33, 34, LAS 54 PIEZAS SON PARA LA SUJESIÓN DE LOS BRAZOS DE LUMINARIAS AL INTERIOR DEL MERCADO.

**PREGUNTA 4.-** PARTIDA A07 APLANADO Y PINTURA EN MUROS. CONCEPTO 52. FALTA MAYOR ESPECIFICACIÓN DE BRAZO PARA LÁMPARA, LONGITUD?. DETALLE DE UNIÓN POSTE-BRAZO, MURO-BRAZO?.

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EL DESARROLLO DEL BRAZO ES DE 1.20 M Y SOLDADO SOBRE LA MISMA ESTRUCTURA DEL MERCADO

**PREGUNTA 5.-** PARTIDA A12 DUCTOS ALIMENTADORES. CONCEPTO 74. CONDULET TIPO LB TIENE 80 ML? CONCEPTO 75. 160 PZAS DE ZAPATA DE OJILLO?. SOLO EXISTEN ESTOS DOS CONCEPTOS EN ESTA PARTIDA CREEMOS QUE LOS CONCEPTOS NO SON LOS CORRECTOS

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBE CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN

**PREGUNTA 6.-** PARTIDA A13 PROYECTO DE INSTALACIONES. LOS CONCEPTOS DEL 76 AL 80 SOLO INDICAN PLANOS, REQUERIMOS CLARIFICAR EL ALCANCE. SOLO SE CONTEMPLA EL LEVANTAMIENTO AS BUILT? O TAMBIÉN SE REQUIEREN MEMORIAS, FIRMA DE PERITO, UNIDAD DE VERIFICACIÓN?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBE CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN.

**PREGUNTA 7.-** PARTIDA A18 DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO. CONCEPTO 110, EL ALCANCE ES SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 35 ML DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" (110MM) ES CORRECTO.

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SON 102 MM

**PREGUNTA 8.-** PARTIDA A19 CUARTO DE BASURA CONCEPTO 110, EL ENCABEZADO DE PARTIDA HABLA DE ALAMBRE DESNUDO Y EL CONCEPTO INDICA FORRO TIPO THW, ES CORRECTO?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO NO DE LA RAÍZ.

**PREGUNTA 9.-** PARTIDA A21 ACABADOS. CONCEPTO 151, FALTA MAYOR ESPECIFICACIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE ES LA RAÍZ DEL CONCEPTO 152

**PREGUNTA 10.-** PARTIDA A23 TANQUE DE GAS. CONCEPTO 169, TABLETAS DE CRISTAL TEMPLADO DE 9MM, CONFIRMAR DIMENSIONES INDICADAS DE 1.00X1.50MTS? SI ES CORRECTO SE REQUIERE PLANO DE DETALLE CONSTRUCTIVO DE HERRAJES Y FORMA DE SUJECIÓN.

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EL CONCEPTO 169 SE ENCUENTRA EN LA PARTIDA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y SI SE REQUIERE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.



## ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/052/2019

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**PREGUNTA 11.-** PARTIDA A23 TANQUE DE GAS. CONCEPTO 170, EL CONCEPTO INDICA LÁMINA DE POLICARBONATO, SE REQUIERE MAYOR ESPECIFICACIÓN, ES POLICARBONATO CELULAR DE 6MM O LAMINA ONDULADA DE POLICARBONATO?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE COLOCARÁ POLYCARBONTARO ADECUADO PARA LAS NECESIDADES DE LA TECHUMBRE.

**PREGUNTAS REALIZADAS POR PROYECTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.-** EN LA PARTIDA APLANADO Y PINTURA EN MUROS SE REPITE EL CÓDIGO 33 Y NO HAY CÓDIGO 34, ¿SE DEBE CAMBIAR?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE DEBE CAMBIAR A NÚMERO CONSECUTIVOS 33, 34.

**PREGUNTA 2.-** EN LA PARTIDA ACABADOS EL CONCEPTO 151 PISO DE GRANITO Y GRANZÓN NO TIENE UNIDAD NI CANTIDAD ¿SE CANCELA?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO SE CANCELA, NO ES CONCEPTO, ES LA RAÍZ DEL CONCEPTO 152.

**PREGUNTA 3.-** PARTIDA TANQUE DE GAS, EL CONCEPTO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RETENIDA, APARECE SIN NÚMERO, UNIDAD NI CANTIDAD, ESTA ENTRE EL CÓDIGO 163 Y 164

¿QUÉ CANTIDAD ES O SE CANCELA?

**RESPUESTA** EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE NO SE CANCELA, NO ES CONCEPTO, ES LA RAÍZ DEL CONCEPTO 164.

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERA MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES PODRÁN, SI A SU DERECHO CONVIENE, EJERCER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO Y AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001134/052/2019, REFERENTE A LA OBRA DE "MANTENIMIENTO A 1 MERCADO UBICADO EN DIVERSAS COLONIAS: MERCADO HUESO PERIFÉRICO, CALZADA DEL HUESO NÚM. 1079, COL. GRANJAS COAPA, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA.", SIENDO LAS 15:10 HRS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMADO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN



# ALCALDÍA TLALPAN

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano  
Dirección de Planeación y Control de Obras  
Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras  
Unidad Departamental de Concursos de Obras  
Licitación Pública Nacional  
NÚMERO: 30001134/052/2019

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

FORMA EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS ASISTENTES DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS DE OBRAS

ING. DANIEL EDUARDO PÉREZ ROSILES

ÁREA OPERATIVA  
J.U.D. DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS

C. CARLOS MAURICIO GARCÍA VELASCO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
ALCALDÍA TLALPAN

C. ANA LAURA FUENTES TAMARIZ

CONTRALORÍA CIUDADANA

C. DALÍA PATRICIA HERRERA A.

CONTRALORÍA GENERAL

NO ASISTIO

DIRECCIÓN JURÍDICA

NO ASISTIÓ

### POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Manuel Mazón Ramírez.	Ing. Gerardo Gamero Luna	
Proyectos y Procedimientos de Construcción, S.A. de C.V.	Arq. Fernando Ruiz Torres	